



Nombre del Alumno: Itzel Balbuena Rodríguez.

Nombre del tema: Análisis del país de Argentina.

Nombre de la Materia: Salud Pública II.

Nombre del profesor: Dra. Irma Sánchez Prieto.

Nombre de la Licenciatura: Medicina Humana.

Semestre: 2° A

Parcial: 4to.

28/06/2024.

Programa médico obligatorio (PMO)

¿Qué es el PMO?

Es una canasta básica de prestaciones obligatorias para todas las prepagas y obras sociales. Son las obligaciones que toda obra social o prepaga tiene que cubrir como mínimo en cualquiera de sus planes.

Algunas prestaciones incluidas en el PMO

Plan Materno Infantil

- **Está cubierto todo el embarazo y hasta el primer mes luego del nacimiento.**
- **Atención del recién nacido hasta cumplir un año de edad.**
- **Incluye toda la atención del niño, tanto en internación como ambulatoria.**
- **Las medicaciones específicas también están cubiertas al 100%.**
- **El programa incluye los estudios para la detección de fenilcetonuria, del hipotiroidismo congénito y enfermedad fibroquística en el recién nacido.**
- **Vacunas obligatorias.**
- **Si existe indicación médica, el programa también cubre las leches maternizadas o de otro tipo que deba tomar el bebé.**

Programas de prevención de cánceres femeninos

- **En especial, de cáncer de mama y cuello uterino.**
- **Incluye diagnóstico y tratamiento de todas las afecciones malignas.**

Odontología

- **Incluye la prevención, fluoración y campañas de educación para la salud bucal.**
- **También la consulta de diagnóstico y plan de tratamiento.**

- Están incluidas las consultas de urgencia.

Internación

- Se asegura el 100% de cobertura en la internación.

Salud mental

- El Programa cubre hasta 30 consultas ambulatorias por año. Las consultas no pueden ser más de 4 por mes.
- Incluye: entrevista psiquiátrica, psicológica, psicopedagogía, psicoterapia individual, psicoterapia grupal, psicoterapia de familia y de pareja y psicodiagnóstico.
- La internación está cubierta hasta 30 días por año para patologías agudas.

Salud sexual y reproductiva

- La colocación y extracción del implante subdérmico, el DIU y el Sistema Intrauterino de Liberación de Levonorgestrel como métodos anticonceptivos.

Rehabilitación

- El programa incluye todas las prácticas kinesiológicas y fonoaudiológicas hasta 25 sesiones por año.

Medicamentos

- En general, los medicamentos incluidos en el Programa están cubiertos en un 40%.
- En casos específicos (medicamentos oncológicos, para insuficiencia renal o incluidos en programas especiales) la cobertura es del 100%.
- Cobertura del 100% en pacientes internados.
- Cobertura del 100 % de medicamentos básicos para la enfermedad Fibrosis Quística.

BIBLIOGRAFÍA.

Programa médico obligatorio. (2024, 16 abril). Argentina.gob.ar.

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/programa-medico-obligatorio#:~:text=Plan%20Materno%20Infantil,tambi%C3%A9n%20est%C3%A1n%20cubiertas%20al%20100%25>